4.

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE HUELVA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1860

por el Director del mismo

D. Vicente Rodriguez Garcia,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de Geografía é Historia, Socio de número y Censor de la Económica de Amigos del País de la misma provincia, Vice-presidente de la Junta de Isntruccion pública y Vocal de otras corporaciones &.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1860 Á 1861.



HUELVA.

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno, Constitucion, núm. 1.°

1860.

El Director leerá una memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica y todas las demas noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del establecimiento.

Art. 96 del reglamento para los establecimientos de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859.

SEÑORES:

Cumplo con un grato al par que penoso deber al dirigiros la palabra en esta solemnidad académica, que no por repetida deja de tener siempre la mayor importancia. Ciertamente; en ella se celebra la apertura de un establecimiento literario de donde partiendo como raudal fecundo las luces y la civilizacion, han de esparcir por todas partes los inmensos beneficios que reportan á los pueblos

Si siempre es para mí grato reseñar la historia de este Instituto con el que por tantos títulos estoy identificado, y que en mi humilde opinion llena cumplidamente sus condiciones de existencia, es á la vez penoso, persuadido como estoy de mi insuficiencia para desempeñar esta tarea

tan dignamente como reclama el fin á que se dirige. Pero no siéndome posible declinar este deber impuesto por la ley, procuraré llenarlo del modo que me sea dable, presentando la historia del Instituto durante el periodo trascurrido desde la apertura del último curso, en los términos preceptuados por el reglamento, si bien no con la necesaria serenidad, afectado como se halla mi ánimo por una reciente desgracia de familia.

La única variacion ocurrida en el personal del profesorado ha sido la referente á D. Francisco Diaz Quintero, sustituto de la cátedra de idioma francés, el cual ha hecho dejacion de la misma, perdiendo el Instituto un excelente profesor, y nosotros un buen amigo. Para reemplazarle y atender á la perentoria necesidad de que la enseñanza no quede desatendida, he nombrado como sustituto á D. José Pablo Perez, doctor en ciencias médicas, persona tambien competente, mientras tanto se acude á la provision de esta cátedra por la superioridad, como está determinado. Pocas variaciones sufre por lo regular este personal, cuya estabilidad es una condicion precisa de la independencia tan necesaria para llenar debidamente su cometido. Por esta razon todos los legisladores al ocu-

parse de la pública enseñanza, han revestido á los profesores de esa inamovilidad tan indispensable siempre y mucho mas hoy en que este ramo ha recibido la organizacion correspondiente al alto fin á que se encamina.

El hombre para serlo necesita aprender; de otro modo apenas se diferenciará de los seres irracionales, y segun reciba buena ó mala enseñanza, asi llenará ó no el fin para el cual ha sido destinado por el Supremo Hacedor, y contribuirá á las leyes del órden señaladas por el mismo, ó será un elemento contrario á ellas. Ningun Estado puede prosperar si la enseñanza y la instruccion están desatendidas y no elevadas á la altura correspondiente, y si necesitásemos una prueba evidente de esta verdad nos bastará tender la vista por los diversos pueblos que ocupan la faz del globo y considerar que su mayor ó menor poder, fuerza ó riqueza, la deben principalmente á los adelantos en los estudios de las ciencias y artes, al paso que en los que se hallan estos desatendidos, solo vemos abyeccion ó barbárie. Nuestra misma patria, que vá recobrando el puesto que antes obtuviera entre las naciones civilizadas, cuando no en lejanos tiempos su idioma y literatura eran el idioma y literatura universal,

lo debe esencialmente al rápido vuelo, al asombroso progreso que han tomado los estudios de todo género desde la inauguracion del régimen representativo; y si comparamos entre sí las diversas provincias que forman parte de ella, no podremos por menos de reconocer que allí donde hay mas aficion á los estudios, donde se dedican á ellos mayor número de personas, donde se conocen en fin las ventajas, que trae consigo la aplicacion, se adelanta y se anteponen á las en que estos se miran con indiferencia y abandono. Y entre los mismos individuos vemos que aquellos que consagran su inteligencia á la adquisicion de los conocimientos necesarios al hombre, llegan á distinguirse entre la multitud, y se les paga por los demas el justo tributo de consideracion y respeto. Y es que el hombre, como ser inteligente, está llamado á dominar la creacion por medio de esta especial prerogativa, cuando la dirige en armonia con el alto fin á que le ha destinado el Criador.

En el curso que acaba de terminar, fueron noventa y tres los alumnos matriculados para estudiar en el Instituto y diez y nueve para hacerlo privadamente. No ha aumentado su número en proporcion como era de espe-

rar relativamente al del curso anterior, y sobre ello me permitiré hacer algunas ligeras indicaciones. Reina un deplorable error en la generalidad acerca de la índole y utilísima aplicacion de estos establecimientos, y quizá mas especialmente en esta provincia, última que ha alcanzado tan grande beneficio. Créese por muchos que las materias de segunda enseñanza solo deben estudiarse por aquellos que aspiran á ser Abogados ó Médicos, y como no es posible abracen estas dos profesiones todos los individuoś regularmente acomodados, miran con indiferencia unos estudios, que en su juicio, fuera de aquel objeto, de nada aprovechan y para nada sirven. Esta es una vulgaridad, pero es un hecho. Si los los padres fuesen mas celosos de la buena educacion de sus hijos, mirarian con mas apego las disposiciones referentes á instruccion pública y las considerarian con mas detenimiento. Sabrian que los programas generales publicados en 1858 exigen el grado de Bachiller en artes, y como medio para obtenerlo el estudio de la segunda enseñanza, para todas las carreras superiores y muchas de las profesionales: que estos estudios pueden hacerse en el órden que se quiera con las prudentes restricciones exigidas por su índole misma:

que cada cual puede recibir la instruccion que necesite acomodada al objeto que se propone; y por último sabrian que en los Institutos se pueden seguir y terminar carreras mas modestas si se quiere; pero no menos útiles y que pueden proporcionar á los jóvenes un porvenir independiente. Tales son las de perítos agrimensores y tasadores de tierras, y de perítos mercantiles, mecánicos y químicos.

Para ir planteando las asignaturas que faltan, á fin de completar estas carreras segun las necesidades de la provincia, ha gestionado y gestiona la celosa Junta de Instruccion Pública, cuyos individuos todos solo anhelan la difusion de las luces en la misma, como medio de elevarla al rango que le corresponde. Para ello, y cumpliendo con el precepto contenido en el artículo 12 de la Real órden de 30 de Agosto de 1858, ha impetrado de la Superioridad el establecimiento de las cátedras de dibujo lineal y de adorno, y de agricultura teórico-práctica, que ya son hoy de todo punto necesarias, proponiendo los medios de llevarlo á cabo sin gravar de una manera notable el presupuesto.

El número de alumnos examinados ha sido el de 82 de los matriculados para estudiar en el Instituto, y 15 de los que lo fueron para hacerlo privadamente. Por falta de

asistencia ó de leccion han sido borrados en las diversas asignaturas diez y seis, y cinco se han retirado por haberles así convenido. Dos han trasladado matrícula á otros establecimientos y uno ha incorporado la suya en este. De los examinados, 35 han obtenido la nota de Sobresaliente, 22 la de Notablemente aprovechado, 47 la de Bueno, y 44 la de Mediano. En los exámenes ordinarios hubo nueve suspensos, dos reprobados en los extraordinarios, y otros dos en la asignatura de Gramática castellana y latina. En el cuadro que acompaña á esta memoria se expresan con mas puntualidad estos detalles, los cuales demuestran la prudente severidad que se emplea en los exámenes y en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Se han presentado para optar á los premios ordinarios en las diversas asignaturas, 12 alumnos, de los cuales 8 han alcanzado esta notable distincion como premio al saber y saludable estímulo para los demás. La lista nominal de los alumnos premiados y asignaturas en que lo han sido, acompaña tambien á esta memoria.

En el presente curso no ha habido tampoco ejercicios para grados, porque no completaron en él la segunda enseñanza los alumnos matriculados; ya por la fecha reciente

de la creacion del Instituto, cuanto porque no se han acostumbrado todavía algunos de los pueblos de la provincia á traer á él á sus hijos, y habiendo empezado sus estudios en otros establecimientos, han preferido concluirlos en ellos.

Tampoco ha habido aspirantes á títulos periciales por no estar aun planteadas las cátedras para los estudios de aplicacion.

Viniendo ahora á los frutos que ha ofrecido la enseñanza, punto principal á que se dirigen todos los esfuerzos de los profesores, es indudable que ha habido adelantos, no solo en el órden científico sino tambien en el moral, aunque no con toda la estension que seria de apetecer. En todas las clases ha habido alumnos que deseosos de adquirir conocimientos, han aprovechado las lecciones de sus catedráticos mereciendo notas honoríficas y premios por su saber, aplicacion y conducta; pero en cambio no han faltado algunos que, desoyendo las prudentes amonestaciones de los respectivos profesores, han dado constantes muestras de su desaplicacion, y lo poco en que estiman el cultivo de su inteligencia y la adquisicion de los conocimientos por cuyo medio se han de elevar á la dignidad de hombres.

Este es un mal hasta cierto punto irremediable si se

atiende á que muchos de los jóvenes que concurren á las aulas del Instituto, no vienen á ellas por su voluntad y con la conviccion de los inmensos bienes que les ha de reportar el estudio de las ciencias Por el contrario, consideran el estudio como una sujecion molesta é incómoda para su edad, la cual procuran eludir por cuantos medios les sugiere su viva imaginacion.

Pero la causa principal de que la enseñanza no dé todos los frutos que pudieran obtenerse, es la falta de cooperacion de los mas de los padres y encargados de los alumnos. La mayor parte de aquellos creen que presentando á estos en el Instituto, declinan toda otra obligacion, y que los respectivos Profesores y el Director deben cuidar de sus adelantos, educacion y conducta, así dentro como fuera del establecimiento, en términos de creerse completamente relevados de tener cuidado alguno por ellos en esta parte.

Este es un error de resultados altamente perjudiciales para la enseñanza. Ni los padres bastan solos, ni solos son suficientes los profesores; la accion de unos y otros debe ser simultánea y ayudarse recíprocamente. Únicamente de este modo podrán obtenerse los adelantos que

reclama el estado de nuestra sociedad y la imprescindible necesidad de ir progresando en la senda de la civilizacion. Pero es tal la incuria y el abandono que se notan en esta parte, que durante el curso se han visto en muchas horas del dia y de la noche vagar por esas calles los jóvenes en vez de estar ocupados en el estudio. Para precaver este mal y sus forzosas consecuencias, viendo la inutilidad de los amistosos avisos hechos á los encargados de la educacion de los alumnos, me dirijí á fines del curso anterior á la Autoridad superior civil de esta provincia á cuyo celo y eficaz cooperacion me complazco en tributar el debido elogio, hoy que se halla al frente de otra y no podrá interpretarse como una servil adulacion, á fin de que por medio de los agentes de vigilancia se sirviese impedir la concurrencia de los estudiantes á los sitios de distraccion en horas determinadas, especialmente en las primeras de la noche. Mi propuesta fué acojida por tan digno funcionario como era de esperar y su sola noticia bastó para retraer á los alumnos de la concurrencia á dichos sitios en las horas en que debieran hallarse estudiando.

Es preciso convencerse: el estudio requiere asiduidad

y recogimiento; de otro modo serán inútiles todos los sacrificios de los padres y todos los esfuerzos de los profesores; los jóvenes se acostumbrarán á la disipacion y á la holganza adquiriendo hábitos que mas tarde les han de conducir á su desgracia, y la asistencia al Instituto en vez de proporcionarles sólida instruccion y útiles conocimientos, les servirá únicamente de pretesto para dejar de dedicarse á cualquiera ocupacion provechosa y engañar á sus familias. Por eso es preciso que estas les vigilen constantemente y se informen con frecuencia de sus adelantos y conducta, á fin de poner á tiempo el oportuno remedio y no verse en el sensible caso de deplorar males, que ya inveterados, habrán de ser, si no de imposible, de difícil curacion.

El art. 114 del reglamento vigente atiende sábiamente á esta necesidad. Impone á los profesores la obligacion de pasar mensualmente á la Secretaría una lista de los alumnos de sus clases con expresion de las faltas de asistencia, leccion y compostura en que incurrieren y las calificaciones de su memoria, inteligencia, aplicacion y conducta, cuyas listas estarán de manifiesto en aquella oficina á fin de que las personas á quienes estén encargados

puedan informarse de su comportamiento. Pues bien, á pesar de haberse cumplido rigorosamente con esta prescripcion y haberle procurado dar toda la publicidad posible, insertándola oportunamente en el Boletin oficial de la provincia y haciendo un llamamiento á los padres ó encargados, han sido muy pocos los que se han acercado á la Secretaría á enterarse del resultado las listas. Esto justifica lo que poco antes he dicho de la apatía y el abandono de la mayor parte de los padres. ¿Y cómo aspiran á que sus hijos ganen los estudios y los ganen con buenas notas? Tal es sin embargo la pretension de los mas, los cuales desean llegar al fin sin emplear los medios que á él conducen. Quieren que sus hijos ganen asignaturas para obtener títulos académicos, aunque carezcan de los conocimientos necesarios para lograrlo debidamente. Sin ser mi ánimo inculpar á nadie en particular, sirva esto al par que de amistoso y saludable aviso, de protesta por parte de los profesores del Instituto, para que de ningun modo pueda imputárseles la falta de adelantos en los alumnos. El número de sobresalientes que ha habido en cada una de las respectivas clases demuestra de una manera concluyente que la enseñanza se dá en todas ellas

del modo mas conveniente para que todos puedan obtener sus provechosos resultados, y asì como unos los han alcanzado, pudieran los demas alcanzarlos tambien si para ello emplearan la debida diligencia.

Ninguna mejora de consideracion se ha hecho en el edificio, porque siendo provisional y debiendo construirse uno de nueva planta segun está acordado por la Excma. Diputacion provincial, las hechas hasta aquí y reseñadas en la memoria del año anterior son suficientes para mientras dure este estado de interinidad, habiéndose hecho los reparos necesarios de pura conservacion. La construccion del nuevo edificio es de todo punto indispensable. El local ocupado por el Instituto es reducido é insuficiente para las necesidades de la enseñanza, mayores cada dia en proporcion al desarrollo que esta vá tomando; carece de las precisas habitaciones para el Gefe y dependientes, lo cual produce perturbacion en el órden académico, y sobre todo le falta el espacio suficiente para establecer un buen colegio de internos, en el cual pudieran los alumnos obtener mayor aprovechamiento en sus estudios, especialmente los domiciliados fuera de la capital, y aun los que tienen en ella sus familias pudieran pasar en aquel el dia y parte de

la noche, ocupándose en el estudio bajo la correspondiente vigilancia. Es verdad que en el local actual pudiera haber algunos internos; pero su número habia de ser forzosamente reducido. Estas y otras consideraciones que omito por demasiado notorias deben de ser y confio serán suficiente motivo para impulsar enérgicamente la construccion del edificio-Instituto, del cual no se puede ya prescindir, removiendo con mano fuerte cuantos obstáculos puedan oponerse á ello, con tanto mas motivo contando como se cuenta con medio millon de reales votado por el Cuerpo provincial y aprobado por la Superioridad, de suerte que el retraso únicamente consiste en la formacion del plano y su correspondiente aprobacion.

Tampoco se han hecho notables adquisiciones en el material científico, bastante considerable ya, y suficiente en algunas cátedras para la enseñanza. Para el gabinete de física se han adquirido unos pocos objetos que faltaban, á fin de completar algunos aparatos. El de historia Natural se ha enriquecido con la coleccion minero-metalúrgica ofrecida por el Diputado provincial Sr. Don Narciso Garcia Castañeda, la cual consta de 44 ejemplares, de la Mina Concepcion, zona de Riotinto en esta pro-

vincia. D. José Garcés Florete, vecino de Ayamonte, ha regalado asimismo una coleccion de estrellas marinas disecadas, y se han adquirido dos pequeños arbustos de coral recojidos en estas costas.

Se han recibido tres de los mapas especiales de España que publica D. Miguel Avellana.

El presbítero D. Antonio Romero Molinero, Cura párroco de Encinasola, ha regalado tambien el cuadro sinóptico caligráfico litografiado de los Concilios generales celebrados en la Iglesia, que ha publicado.

Para la biblioteca se han hecho adquisiciones de los libros cuyo pormenor consta del estado que acompaña á esta memoria, algunos de los cuales han sido regalados por la Superioridad. Ciento cuarenta y seis volúmenes se están actualmente encuadernando para su mejor conservacion y mas fácil manejo, y está encargada la adquisicion de otras varias obras. El Señor D. Fernando Santos de Castro, distinguido catedrático de la Universidad del distrito, al hacer la revista de inspeccion de este Instituto para cuyo objeto fué comisionado por el Señor Rector, regaló á la biblioteca la obra escrita por el mismo, titulada Nociones elementales de química, acomodadas á los

alumnos de segundo año de filosofía.

La situacion económica del Establecimiento no puede ser mas próspera y desahogada. En el año 1859 han consistido los ingresos por todos conceptos en 120,727 rs. 16 cént. contando en ellos 1975 rs. 40 cént. que quedaron sobrantes en fin de Diciembre de 1858. De estos se han invertido 79,329 rs. 43 cént. en el personal, y 31,262 rs. 38 cént. en el material, incluyendo en esta partida los 12,000 rs. consignados en el presupuesto en concepto de gastos extraordinarios para la adquisicion del material científico. Quedaron sobrantes en fin de año 10,135 rs. 35 cént. después de satisfechas todas las obligaciones del establecimiento, cuya cantidad ha pasado al presupuesto del presente, aminorando el déficit con que debe contribuir la provincia. Además ha recibido el Instituto en equivalencia de los bienes enagenados, procedentes de la disposicion de D. Diego Guzman que forman parte de su caudal, una inscripcion intransferible por valor de 441,045 rs. 40 cént. de capital, cuyos intereses anuales son 13,231 rs. 36 cént. habiendo percibido los respectivos al año de 1859 y primer semestre del presente, de suerte que se ha disminuido el déficit

que habia de satisfacer la provincia en el año actual, en cerca de treinta mil reales. Los 19,847 rs. 22 cént. cobrados por intereses de la deuda, están consignados en la Caja general de depósitos, segun dispone el reglamento, por no haber sido necesario invertirlos para cubrir las obligaciones del establecimiento. La consignacion que recibe de los fondos provinciales se paga con la mayor puntualidad, de suerte que todas las obligaciones están satisfechas hasta el dia y á fin de año deberá haber un sobrante no despreciable; y para invertirlo en la adquisicion de aparatos para los gabinetes, enriqueciendo estos sin aumentar el presupuesto, se ha pedido la correspondiente autorizacion á la Superioridad.

A fines del curso anterior, como ya se ha indicado, tuvo lugar, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, la visita de Inspeccion en este Instituto. No me toca calificar el juicio que haya podido formar el Sr. Visitador acerca del estado del establecimiento, el cual habrá emitido en el informe correspondiente; pero sí debo consignar que el Sr. Santos de Castro se enteró de todo minuciosamente con su reconocida inteligencia, desempeñando su cometido con la mas esquisita delicadeza y ha-

ciendo expresivas manifestaciones de aprecio y distincion á todos los Profesores.

Tal es, Señores, el próspero estado de este Instituto, al cual han cooperado en cuanto ha estado de su parte, así la Autoridad superior de la provincia como la Excma. Diputacion y la celosa Junta de Instruccion pública Tampoco le ha faltado el decidido apoyo y eficaz cooperacion de la respetable y digna Autoridad académica del distrito, cuyas acertadas disposiciones ha contribuido en gran manera al buen órden y engrandecimiento del Instituto. Justo es por tanto que les tributemos un espresivo voto de gracias rogándoles á la vez continuen dispensándole su poderoso patrocinio.

Por mi parte abrigo la satisfactoria confianza de que el Instituto habrá de continuar en el mismo estado que hasta de presente mejorando en cuanto sea posible, y para ello cuento con el poderoso auxilio de mis dignos comprofesores, los cuales todos llenan cumplidamente sus respectivas obligaciones, y espero confiadamente continuarán desempeñándolas con el esmerado celo y esquisita inteligencia de que tienen dadas repetidas pruebas.

Solo resta que la juventud que acude á estas aulas

para recibir en ellas los gérmenes de las ciencias, se muestre dócil y sumisa á la voz de suz Maestros, sus mejores amigos, para recibir con fruto sus lecciones. Docilidad y aplicacion es lo único que exijimos de vosotros. Grabad bien en vuestra memoria el solemne acto de la adjudicacion de premios que vais á presenciar para que os sirva de provechoso estímulo en los estudios cuya solemne inauguracion hoy se celebra, el espectáculo de la recompensa que se otorga á los que se distinguen por su saber y aplicacion, emblema de otros premios y otras satisfacciones de que habrán de disfrutar mas adelante si prosiguen el rumbo comenzado. Procurad imitarles, abrigando en vuestros pechos la noble emulacion, tan provechosa en todos tiempos y circunstancias. Solo de este modo podreis alcanzar el precioso fruto de la sabiduría, por cuyo medio podreis labrar vuestra felicidad, contribuir al bien de la sociedad en que vivís y al engrandecimiento de la patria á que perteneceis.

HE DICHO.

s e

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

Curso de 1859 á 1860.

CUADRO *de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto, en el expresado curso.*

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.														ENSEÑANZA DOMÉSTICA.													
		EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.									EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.							
	Matriculados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido	Matriculados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Idem de los que lo han perdido.
Gramática Castellana y Latina (primer curso.).....	11	1	1	2	4	»	»	»	»	»	»	3	8	3	5	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	1	2
Idem 2.º..	26	4	4	8	5	»	»	»	»	»	»	5	21	5	13	1	6	2	2	»	»	»	»	»	»	»	11	2
Francés (primer curso).................................	55	7	7	10	11	»	»	»	3	»	»	17	38	17	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	3
Idem 2.º..	11	2	2	4	2	»	»	»	»	»	»	1	10	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Álgebra..................................	21	3	»	6	6	1	»	»	1	3	»	2	19	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría rectilínea..............	26	6	2	7	3	4	»	»	1	»	»	4	19	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía...	13	1	»	2	2	2	»	»	»	»	»	7	5	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia Natural......................................	17	3	2	4	5	1	»	»	1	»	»	2	12	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática griega y ejercicios de traduccion &c...	17	4	2	1	5	»	»	»	»	1	»	3	13	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de traduccion y análisis castellana, latina, &c..........	16	2	1	1	3	1	»	»	»	1	2	5	7	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Retórica y Poética....................................	10	3	1	3	2	»	»	»	»	»	»	1	9	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química......................................	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Etica...........................	10	1	2	1	2	»	»	»	»	»	»	4	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Primer curso de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religion y Moral..........	36	NO SE EXAMINAN.													6	NO SE EXAMINAN.												
Segundo idem de idem..................................	50														12													
Tercero idem de idem..................................	19														»													
Cuarto idem de idem...................................	12														»													
Quinto idem de idem...................................	1														»													
Repaso de Lectura y Escritura.........................	41														18													
TOTAL..............	392	37	24	49	50	9	»	»	6	5	2	54	167	62	58	2	6	3	2	»	»	»	»	»	2	3	13	7

Resùmen numérico de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

INSTITUTO..........................	93
ENSEÑANZA DOMÉSTICA....	19
TOTAL......	112

RELACION nominal de los alumnos premiados y asignaturas en que lo han sido.

D. Manuel Hernandez y Cárdenas...	Primer curso de Francés.
D. Rafael Quintero y Rodriguez.....	Historia Natural.
D. Julian Monis y Andivia..........	Geometría y Trigonometría.
D. Rafael Quintero y Rodriguez.....	Aritmética y Álgebra.
D. Laureano Hernandez y Cárdenas.	Ejercicios de traduccion &c.
D. Rafael Quintero y Rodriguez.....	Gramática griega.
D. Manuel Hernandez y Cárdenas...	Retórica y Poética.
D. Antonio Lopez y Muñoz.........	Primer curso de Gramática Castellana y Latina

CATALOGO de los libros adquiridos para la Biblioteca durante el curso de 1859 á 1860.

Julio Simon.—Del deber 1

Sanz del Rio.—Sistema de la Filosofía 1

Amor.—Recuerdos de un viage á Marruecos, (regalado por el Autor) 1

Cousin.—Du vrai du beau et du bien 1

Balmes.—Filosofía fundamental 2

Gratry.—Del Conocimiento de Dios 2

Idem.—Lógica. 2

Fichte —De la Destination du savant. 1

Ritter.—Historia de la Filosofía 4

Kant.—Crìtica de la razon pura. 2

Idem —Crítica de la razon práctica 1

Idem.—Crítica del Juicio. 1

Hegel.—Lógica subjetiva. 1

Schelm.—Sistema del idealismo trascendental . . 1

Fichte.—Doctrina de la ciencia 1

Fernandez.—Ensayo de Zoologia agrícola y forestal, (regalado la Direccion general de I. P.) . , 4

Biblioteca de Autores Españoles, 47, 48, 49, y 50, (regalados por el Gobierno) 4

Castro.—Historia Profana. 5
Breton de los Herreros—Teatro y Poesías , . . 4
Monreal.—Geografía 1
Mazo.—Catecismo esplicado 1
Nouaillac.—Principios de religion y moral . . . 1
Santos.—Nociones de Quimica 1
Miguel.—Gramática Hispano Latina. 1
Id —Curso práctico de Latinidad. 1
Id —Retórica y Poética 1
Id.–Exposicion de la epístola de Horacio á los Pisones. 1
Id.—Ritos romanos y compendio de Mitologia . . 1
Monlau y Rey—Psicologia y Lógica. 1
Valledor y Chavarri.—Física y Quimica. . . . 1
Anuario estadístico de España de 1859 y 1860, (regalado por la Comision general de Estadística del Reino) 1
Guia de Forasteros de 1860 1
Antillon.—Geografía 1
Letrone—Geografía 1
Coleccion legislativa de Instruccion primaria. . . 1
Navarro.—Apuntes sobre la costa occidental de Africa, (regalado por el Gobierno) 1
Recuerdos y bellezas de España, Asturias y Leon. 1

(regalado por el Gobierno) 1

Lafuente Alcántara.—Historia del Reino de Granada, 2

Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad central, (regalado por la misma) . . . 1

Agricultura Española , ... 2

Revista de Instruccion pública 1

Memorias acerca del estado de varios Institutos correspondientes al curso de 1859 á 1860 . .

Datos estadísticos relativos al servicio de Correos, correspondientes al año de 1859 1



ESTADO *de gastos é ingresos del Instituto durante el año de 1859.*

INGRESOS.						GASTOS.		
Cantidad presupuestada.	Existencia en fin del año anterior.	Producto de matrículas y grados	Rentas propias.	Déficit satisfecho por la provincia.	TOTAL.	De personal.	De material.	TOTAL.
126828	1975,40	11580	14619,74	92552,02	120727,16	79329,43	31262,38	110591,81